

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1581
SALTA, 31 OCT 2017
Expediente Nº 10.033/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

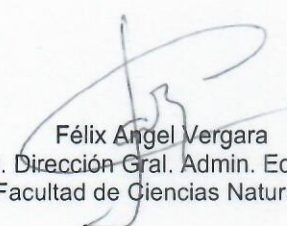
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTICULO 1º: APROBAR los gastos efectuados para el funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 353, 354 y 355 por la suma total de Pesos Un mil (\$ 1.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.2.2.0000.1.21.3.4 \$ 1.000,00

ARTICULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
drd


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales